

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACUMAR, S. L. (Sociedad absorbente)

DRIVE, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de socios y accionistas de Acumar, S.L. y Drive, S.A., celebradas con carácter universal el pasado día 20 de Mayo de 2.003, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de Drive, S.A. (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Acumar, S.L.

Los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Los acreedores podrán asimismo oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2003.—El Administrador único de Drive, S.A., D. Juan José Marsal Cucarella y el Presidente del Consejo de Administración de Acumar, S.L., D. Juan Marsal Mas.—26.768.
1.ª 4-6-2003

ACYFABRIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, el próximo día 1 de julio, a las trece horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de capital por importe de noventa mil ciento cincuenta y un euros con ochenta y dos céntimos (90.151,82 euros), representado por la emisión de quince mil acciones (15.000), de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, con modificación del artículo 4.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Autorización para elevar a público los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, en el domicilio social, y pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

En Getafe (Madrid), 27 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Alejandro Calvo Yagüe.—26.759.

ADHESIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las 15 horas del día 30 de junio próximo, para tratar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2.002 y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Cese y nuevo nombramiento de Administrador.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de auditoría, en su caso.

Palau Solità i Plegamans, 30 de mayo de 2003.—El Administrador, Martín Roca Calsina.—26.846.

AGENAL AGENCIA DE SEGUROS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Agenal, Agencia de Seguros Sociedad Anonima convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el Edificio Almudena, calle Arturo Soria, número 153,

de Madrid, para el día 29 de junio de 2.003, a las 12.00 horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria para el día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002, así como la gestión social del mencionado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2.002.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Cuarto.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo. Pedro López Merchán.—26.275.

AGGLOTAP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2003, a las doce horas, siendo la segunda, si procede, el siguiente día 21, a la misma hora.

La Junta General se reunirá en el domicilio social, calle Camis, n.º 15, de Sant Feliu de Guixols (Girona), para deliberar y resolver el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.